

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Versión:	04
			Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 1 de 11

1 OBJETIVO

Establecer las actividades tendientes a la identificación del recaudo, mediante el registro en el Módulo Único de Ingresos –MUI- y/o el sistema de información dispuesto por la ADRES, con el fin de realizar la validación y registro de los recursos que ingresa en las diferentes cuentas del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS.

2 ALCANCE

Inicia con la consulta de los movimientos bancarios en cada uno de los portales bancarios, continúa con la solicitud de soportes a los terceros para la identificación de los recursos girados a las cuentas de recaudo de la ADRES para su posterior captura en el aplicativo MUI, para proceder con el cargue y registro de las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- y termina con la remisión de capturas de recaudos para conciliar las aplicaciones MUI-ERP.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La ADRES para recibir los diversos conceptos de recaudo celebra convenios con entidades del sector financiero, autorizados y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Los extractos y movimientos de las cuentas bancarias recaudadoras presentan la información detallada acorde con las especificaciones establecidas por la ADRES, para facilitar la identificación de los valores recaudados.
- ✓ Las actividades descritas en este procedimiento aplican a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, definiendo los responsables conforme a su estructura administrativa.
- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, realiza la identificación, conciliación y registro de los ingresos de las diferentes fuentes de financiación y lo correspondiente al registro en el sistema Integrado de Información – MUI – ERP.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de activos de información, clasificación de la información, control de acceso, respaldo y restauración de la información y privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:
 - La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 2 de 11

- Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.

5 REQUISITOS LEGALES

Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015

Ley 100 de 1993

Ley 715 de 2001

Ley 1438 de 2011

Decreto 780 de 2016

Decreto 2265 de 2017

6 DEFINICIONES:

Ver Glosario del proceso

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Consultar y generar archivo de movimientos de las cuentas de recaudo.	Diariamente, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento ingresa al portal bancario por medio de usuario y contraseña para consultar los movimientos de las cuentas de recaudo y generar los movimientos en archivo .sms. y/o xlsx. A través de la herramienta dispuesta por la entidad financiera que se encuentra instalada en los equipos de cómputo, se efectúa la conversión del archivo .sms a xlsx.	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo con los movimientos . Xlsx.
2	Enviar movimiento Bancarios.	Diariamente, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento mediante correo electrónico remite los movimientos bancarios generados a través del portal bancario en formato Excel de las cuentas recaudadoras que maneja la ADRES, al Grupo de Control de Recaudos y Fuentes de Financiamiento y al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos.	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico con archivo en formato Excel adjunto.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 3 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Nota: La ejecución de esta actividad es el insumo del "Procedimiento de validación y registro de traslados de recursos cuentas maestras de recaudo" del proceso de Gestión y Pago de Recursos.		
3	Solicitar soportes para la identificación de los recursos.	Cada vez que refleje un ingreso en las diferentes cuentas de recaudo a partir de lo evidenciado en los movimientos bancarios, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a realizar la identificación del tercero con el fin de solicitar los soportes para la identificación de los recursos, acciones que se realizan a través de correo electrónico, informando el detalle de la fecha y valor recaudado.	GO y/o persona delegada - Grupo de Control y Fuentes de Financiamiento o.	Correo Electrónico enviado a las entidades.
PC 4	Validar Movimiento Bancario Vs Soportes.	Descripción de la Actividad: Cada vez que se reciba el soporte para la identificación de que trata la actividad anterior, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento en archivo .xlsx, efectúa la validación de los movimientos generados en la actividad No. 2 Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos, etc.). Descripción del Control: Cada vez que se requiera, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida los movimientos bancarios Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones formatos, etc.), analizando que los datos suministrados en los soportes correspondan con la información dispuesta en los movimientos bancarios, acción que se genera cruzando los valores que figuran a nombre de los diferentes terceros respecto a estos y posteriormente se procede a diligenciar la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" previamente establecida por el Coordinador del Grupo	GO y/o persona delegada - Grupo de Control y Fuentes de Financiamiento o.	Archivo en Excel "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones. Soporte (matrices, resoluciones, comunicaciones, etc.). Correo Electrónico indicando inconsistencias para ajuste.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 4 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, con la información de las validaciones realizadas en esta actividad. ¿Existen inconsistencias de movimientos bancarios Vs. los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos)? No: Remitirse a la actividad No. 5. Si: El GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique alguna inconsistencia, informa a la entidad, para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Posterior a la remisión de la información se vuelve a ejecutar esta actividad. Las evidencias de los puntos de control reposan en la herramienta colaborativa dispuesta por la ADRES.		
5	Capturar en MUI Intranet.	Cada vez que se ejecute la actividad anterior, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento realiza la captura de la información en el aplicativo MUI Intranet de forma manual o por cargue masivo (archivo Plano), este último se maneja, cuando las partidas por identificar tengan un número significativo en cuanto a la cantidad de registros, ambas identificaciones se realizan ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña: Captura manual: Se selecciona la opción de MUI / Otros Ingresos / Captura de Otros Ingresos. Con esta acción se procede a diligenciar los campos como: Número de Identificación / Seleccionar Líneas de Negocio / Concepto / Tipo de Tercero / Vigencia / Diligenciar Valor / Fecha de Recaudo / Seleccionar Forma de Pago / Nombre del Banco / Número de Cuenta Bancaria.	GO persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Captura MUI y Registro en el aplicativo. Archivo Plano .txt.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 5 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Captura por Cargue masivo: Se selecciona la opción de MUI / Otros Ingresos / Cargue Masivo Otros Ingresos. Con esta acción se procede a elaborar la estructura del archivo plano para el posterior cargue con los siguientes campos: Número de Identificación / Concepto / vigencia/ Valor / Fecha de Recaudo / código del Banco / Número de Cuenta Bancaria.		
6	Generar QUERY de capturas MUI.	Cada vez que realice la captura manual o cargue masivo por archivo plano con el ingreso en el MUI detallado, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a generar un QUERY de extracción ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña. Para el caso de las capturas realizadas de otros ingresos, esta acción se ejecuta ingresando a la intranet / Opción MUI / Log in MUI / Reporte QUERY de capturas MUI, exportado en formato .xls o .csv, este QUERY relaciona los campos como (Fecha de transacción, Descripción, Tipo de cuenta, Cuenta No. Dimensiones, Monto débito, Monto Crédito, Moneda, Tipo de cuenta de contrapartida, Cuenta de contrapartida, Dimensiones contrapartida, Fecha de documento, Número de Documento, Perfil de contabilización, Factura, Concepto, id pago), asociados a la información con el fin de generar la CXC. Posterior a la generación del QUERY se procede a disponer dicho insumo en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones en la hoja denominada QUERY.	GO persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Query de capturas MUI archivo .xlsx o .cvs.
PC 7	Validar Capturas MUI Intranet Vs. Soportes.	Descripción de la Actividad: Cada vez que se efectúe la actividad anterior, el GO o persona delegada por el	GO persona delegada Grupo	Matriz de Recaudo y Control de Validaciones

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 6 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida las capturas del MUI intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes. Descripción del Control: Cada vez que se efectúe la actividad anterior, el GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la consistencia de las capturas del MUI Intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes, esta actividad se genera manualmente a través de un cruce en archivo .xlsx denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", validando la coincidencia de los siguientes campos: Nit. / Valor / ID Captura. ¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs. los soportes? Si: El GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite la matriz al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Continúa con la actividad No. 8. No: Se vuelve a la actividad No. 4.	Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico.
PC 8	Validar e integrar recaudo al aplicativo ERP por Coordinación.	Descripción de la Actividad: Cada vez que sea remitida mediante correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la información registrada en la matriz. Descripción del Control: El Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que la información coincida con los puntos de control previamente establecidos	Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico solicitando ajustes o correcciones. Generación de Diarios en el aplicativo ERP. Correo electrónico notificando la integración.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 7 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		en la actividad No. 7. Con el fin de garantizar las validaciones efectuadas en los puntos de control previo y que hacen parte integral del procedimiento. ¿La información remitida por el GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones? Si: Una vez se valida que el archivo .xlsx "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", coincida con los puntos de control se procede a realizar la integración de la identificación del recaudo (conceptos con secuencias de integración previamente asignadas), lo cual se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y contraseña, en la opción MUI / Otros Ingresos / Integración de Otros Conceptos hacia el aplicativo ERP Remitirse a la actividad No. 9. No: El Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", mediante correo electrónico enviado al GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 7.		
9	Enviar Diarios Contables.	Cada vez que se genere la integración de la actividad anterior, el GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento remite correo electrónico al GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión Contable, la relación de los diarios contables generados por la integración entre las aplicaciones MUI y ERP. Nota: Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de	GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo Electrónico enviando relación de ingresos integrados y diarios de las CxC a Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 8 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.		
PC 10	Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes.	Descripción de la Actividad: Cada vez que el GO y/o persona delegada por el Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, notifique el registro del diario contable en el aplicativo ERP, se valida el registro de las cuentas por cobrar en el aplicativo ERP el cual debe ser consistente, con los soportes y la información previamente diligenciada en la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones". Descripción del Control: Cada vez que el GO y/o persona delegada por el Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos notifique el registro del diario contable en el aplicativo ERP, el GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida el registro de las CXC con los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos etc.) y los movimientos bancarios, con el fin de garantizar la consistencia de la información registrada en el aplicativo ERP Vs. el reporte de integración con los movimientos y los soportes. El GO y/o persona delega por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento en el aplicativo ERP a través del Módulo Gestión de Efectivo y Bancos, ingresando por la opción reconocimiento manual de transacciones, consulta las cuentas por cobrar que se genera manualmente, realizando una comparación por tercero, ID y valor con el consolidado de los soportes (matrices, resoluciones, comunicaciones, formatos.). ¿Los valores del recaudo de los dos archivos son coincidentes?	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico informando el registro de las Cuentas por Cobrar. Correo electrónico informando las inconsistencias para ajuste.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
			Fecha:	25/09/2024
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Página:	Página 9 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: Cada vez que se identifiquen inconsistencias, se remite correo a GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión de Contable y Control de Recursos, para que efectúe la validación y ajuste según sea el caso. Una vez efectuado el ajuste, el GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos remite al GO y/o persona delega por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento el correo con ajustes y se vuelve a generar la actividad No. 10. Si: Remitirse a la siguiente actividad No 11.		
11	Elaborar y cargar archivo plano en Módulo de Gestión de Efectivo y Bancos en aplicativo ERP.	Una vez se validen los diarios cargados de las CXC, el GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento procede elaborar y cargar el archivo plano en el Módulo Gestión de Efectivo y Bancos del aplicativo ERP, de acuerdo con la plantilla registrada de las CXC, tomando cuatro campos (Nit/cedula, factura/Id, valor, y la fecha del día (hábil) del cargue). Una vez cargado el archivo de bancos en el Módulo de Gestión Efectivo y Bancos, el sistema genera el diario contable en el aplicativo ERP.	GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo Plano .txt. Diario contable - Módulo de Gestión Efectivo y Bancos en el aplicativo ERP.
12	Enviar Diario generado del cargue del módulo de Efectivo y Bancos a Contabilidad.	Cada vez que se realiza el cargue en el aplicativo ERP de la cancelación de la CXC, el GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento remite por correo electrónico el número de diario generado del cargue a bancos al GO o persona delegada del grupo de Gestión de Contable y Control de Recursos para su respectivo registro contable. Nota: Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.	GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico informando el Número de diario para validación y registro.
13	Cargar las partidas sin identificar.	Con la información del recaudo que no pudo ser identificado al cierre del mes, el GO o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de	GO y/o persona delegada del Grupo de	Archivo plano en formato.txt.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 10 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Financiamiento, procede a cargar las partidas sin identificar elaborando archivo plano en formato txt., el cual contiene los campos de NIT, Valor, Fecha, en el módulo de Efectivo y Bancos del aplicativo ERP.	Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	
14	Enviar y Registrar Diarios de partidas sin identificar.	Cada vez que se cargue la información de las partidas sin identificar, el GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento envía mediante correo electrónico notificando el diario contable generado de las PPI registradas. Recibido el correo electrónico que envía el GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, el GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, procede al registro del diario y notifica por correo electrónico esta acción. Nota: Las partidas que no fueron identificadas en este procedimiento deben remitirse al "Procedimiento Partidas Pendientes por Identificar" RIFU-PR11 del proceso de Recaudo e Identificación de Fuentes.	GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. GO y/o persona delegada - Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos.	Correo electrónico informando el registro de PPI en el aplicativo ERP.
15	Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos.	El GO y/o persona delega por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finaliza el proceso de identificación del recaudo, al cierre de cada mes, remite mediante correo electrónico al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, archivo .xlsx con la información de las capturas del periodo realizadas en el sistema, con el fin de que este remita la información mediante correo electrónico al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, con el fin de realizar la respectiva conciliación de aplicativos. Nota: La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico enviando capturas realizadas.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR02
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO INTRANET	Fecha:	25/09/2024
			Página:	Página 11 de 11

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Conciliación entre Módulos" GEPR-PR18 del proceso de Gestión y Pago de Recursos. FIN DEL PROCEDIMIENTO		

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
01	05 de febrero de 2018	Versión Inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
02	28 de diciembre de 2018	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Actualización de códigos de formatos que se relacionan en el procedimiento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
03	27 de agosto de 2020	Se actualiza el procedimiento con el fin de mejorar la descripción de las actividades del procesamiento, así como ajustar las validaciones del punto de control. Al igual se cambia el código del proceso de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la Entidad.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
04	25 de septiembre de 2024	Se actualiza el procedimiento con el fin de ajustar la descripción y la periodicidad de algunas actividades del procesamiento.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sindy Tatiana Quintero Garzón Gestor de Operaciones Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento Fecha: 25 de septiembre de 2024	Camilo Andres Cely Escobar Coordinador Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento Fecha: 25 de septiembre de 2024	Carmen Rocio Rangel Quintero Directora Dirección General de Recursos Financieros de Salud Fecha: 25 de septiembre de 2024